



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESCISION CONTRATO BOCANOVICH

EXP-2024-00938976-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2367/2024 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Erika Yohana BOCANOVICH**, DNI 33.082.654.a fin de dictar curso de Nivelación 2025,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la nota que se encuentra en IF-2024-01092493-UNC-SAC#FL, la profesora manifiesta la renuncia a tomar el dictado del ciclo de nivelación por razones de salud.

Que en consecuencia corresponde rescindir dicho contrato,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Dejar sin efecto el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 2367/2024, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Erika Yohana BOCANOVICH**, DNI 33.082.654.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

